

Lanús, 13 JUN 2018

**VISTO**, el Art. 17 del Decreto-Ley N° 16.378/57 incorporado por la Ley N° 7.396; los Arts. 33 y 55. Y 39 del Decreto Reglamentario N° 6.864/58; lo establecido en el Decreto N° 0773/2016 del Municipio de Lanús, la Resolución N° 37/17 y el Expte. N° L-902.278/16 , Alc. N° 2 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por el expediente de marras, el Sr. LATA ARIEL PABLO, con DNI N° 28.216.640, quien fija domicilio en CNEL. MENDEZ N° 3306 LANUS ESTE - LANUS, solicita la transferencia a favor del Sr. GONGORA GABRIEL ANGEL, D.N.I N° 16.914.460, de la Licencia N° 090 perteneciente al vehículo marca RENAULT, modelo TRAFIC LARGO DIE.DA (F8Q), dominio DFN902, fecha de Inscripción Inicial 24/02/2000, tipo MINIBUS, destinado a prestar servicio en jurisdicción del Municipio de Lanús como transporte escolar durante el presente año escolar, oportunamente habilitada bajo Resolución N° 0677 de fecha 24 de Mayo de 2018,

Que, de la documentación acompañada se desprende que el vehículo y las circunstancias particulares del titular cumplen con la normativa provincial que reglamenta la actividad,

Que, asimismo el vehículo ha sido presentado a verificación ocular del personal de inspección del Municipio encontrándose en condiciones de proceder a prestar servicio,

Por lo tanto, en uso de las atribuciones que le son conferidas por el Decreto N° 0773/2016 del Municipio de Lanús,

**EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE  
DEL MUNICIPIO DE LANÚS**  
RESUELVE:

**Artículo 1º:** Autorizase la transferencia a favor del Sr. GONGORA GABRIEL ANGEL, D.N.I. N° 16.914.460, con domicilio en la calle O'BRIEN N° 866 REMEDIOS DE ESCALADA, partido de LANUS, de la Licencia N° 090 para la explotación del Servicio de Transporte Escolar.-

**Artículo 2º:** La presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Movilidad Sustentable.-

**Artículo 3º:** Dese al Registro de Resoluciones de la Secretaría; tome conocimiento e intervención la Dirección de Movilidad y Transporte, la Dirección de Fiscalización y Control; y Archívese.-



Dr. DIEGO G. KRAVETZ  
Jefe de Gabinete  
Municipio de Lanús

226

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970

1970